



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre Y Soberano de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE MEJORA REGULATORIA

En la villa de Polotitlán de la Ilustración Polotitlán Estado de México el día 14 de **JUNIO de 2024**, a las **14:00** horas, reunidos en las oficinas de **cultura física y deporte**, ubicada en la Unidad del Centro de Desarrollo Social (CEDES) Andador Matamoros S/N, Col. Centro, Polotitlán, Estado de México, el C. José David Quiñonez Espinoza, Titular de Cultura Física y Deporte, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción, 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Municipio de **Polotitlán**, se reúnen con la finalidad de instalar formalmente el Comité interno de mejora Regulatoria de Cultura física y deporte 2022-2024 para el cumplimiento de sus funciones.

Orden Del Día

1. Lista y firma asistencia
2. Declaración del Quórum Legal
3. Análisis y actualización de manual de las cédulas de trámites y servicios de cultura Física y Deporte
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del orden del día, el C. José David Quiñonez Espinoza, lleva a cabo la revisión de las listas de asistencia, y **ratificada la existencia del quórum legal para sesionar**.

En lo referente al **SEGUNDO PUNTO**, del orden del día, el (la) C. José David Quiñonez Espinoza, dio por instalada la 4 Sesión Ordinaria del Comité de Cultura Física y Deporte, dando la bienvenida y el saludo a los integrantes del comité, registrado en las listas de asistencias.

Continuando con el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día, el Enlace de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los integrantes, el orden del día, el cual fue **aprobado por la mayoría de votos**. Se presenta la cédula Remty actualizada a la fecha, 4 trimestre 2023

En el **CUARTO PUNTO**, Asuntos Generales.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre Y Soberano de Mexico"

En el **QUINTO PUNTO**, el Enlace de Mejora Regulatoria, cede el uso de la palabra el C. José David Quiñonez Espinoza, Titular de cultura física y deporte, quien lleva acabo la Cláusula de la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Departamento de Cultura Física y Deporte, a las 14:30 horas del mismo día, en que se actúa, firmando al calce y al margen todos y cada uno de los que en ella intervinieron.




C. JOSÉ DAVID QUIÑONEZ ESPINOZA

TITULAR DE CULTURA FISICA Y DEPORTE